



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONA VICARIO
COMUNIDAD HEALTHY DE LAS FEMES

ASESORÍA RETORNO AL TRABAJO ANTE COVID-19

Folio: NN2201103813790 Fecha de Autoevaluación: 02/12/2020
 Registro Patronal: 4101541510
 Razón Social: ASOCIACION EDUCATIVA POTOSINA AC
 Nombre Planta: BACHILLERATO Y LICENCIATURA
 Domicilio: CUAUHEMOC 710 LOS ALAMOS SAN LUIS POTOSI 78270
 Matrícula del Evaluador: 311250463
 Nombre del Evaluador: Ana Luisa Rangel Tovar
 Fecha de la asesoría: 22/01/2021

Estimado Empresario:

Agradecemos ampliamente el haber participado en el Programa Asesoría a Empresas Afiliadas para el Retorno Saludable al Trabajo ante COVID-19, consideramos que la asesoría recibida por nuestros ingenieros y/o médicos de la Coordinación de Salud en el Trabajo es de gran utilidad para su Organización, por tal motivo, reiteramos el compromiso para que los trabajadores se encuentren en entornos seguros y saludables en los centros de trabajo

Por lo anterior y derivado de la asesoría realizada a su centro de trabajo por el personal de Salud en el Trabajo, se evalúa el cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el DOF el 29 de mayo del 2020, el cual, emitimos en resultado y recomendaciones de las áreas de oportunidad detectadas.

Resultado

La evaluación fue APROBADA

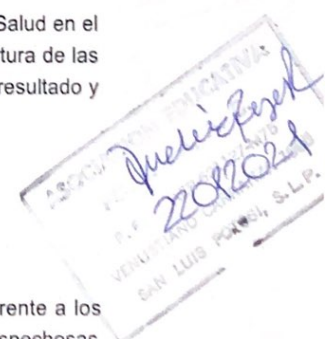
Recomendaciones

- Cuenta con un programa de salud física y mental para las personas trabajadoras, referente a los cuidados de COVID-19 que incluye un protocolo para manejo de personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en las personas trabajadoras que pueden generar complicaciones por COVID-19. NO

Observaciones: Se recomienda realizar un programa de salud física y mental para las personas trabajadoras, referente a los cuidados de COVID-19 que incluye un protocolo para manejo de personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en las personas trabajadoras que pueden generar complicaciones por COVID-19.

Le invitamos a que el personal de su empresa se capacite sobre las acciones y medidas para prevenir y

Ana Rangel
Cristina Calderón





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA, SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO
PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO



San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de Enero del 2021
Oficio No: 252404230904/SH/059/2021

ASOCIACION EDUCATIVA POTOSINA
Cauhtémoc 710
Col. Los Alamos, CP 78270
San Luis Potosí, San Luis Potosí

ASUNTO: Asesoría de la Nueva Normalidad

En apego al artículo 80 y 110 de la Ley del Seguro Social donde se establece que el IMSS está facultado para proporcionar servicios de carácter preventivo, individualmente o a través de procedimientos de alcance general, con el objeto de evitar la realización de riesgos de trabajo entre la población asegurada y que los servicios de medicina preventiva del IMSS podrán llevar a cabo programas de difusión para la salud, prevención campañas sanitarias y otros programas especiales enfocados a resolver problemas médico-sociales. Por tal motivo, le extendemos una cordial invitación a participar en las actividades de asesoría correspondientes al Retorno Seguro al Trabajo, en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, establecidas en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de Mayo del 2020.

Es por ello, que solicito a usted las facilidades y el apoyo necesario para el Ing. Ana Luisa Rangel Tovar, Analista Supervisor E2, quién apoyará actividades de asesoría correspondientes al Retorno Saludable al Trabajo, en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, establecidas en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de Mayo del 2020, con la finalidad de brindar asesoría para cortar las cadenas de transmisión por SARS-CoV-2 en su empresa.

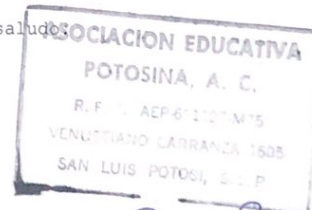
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Daniel Amando Ayala Valladares
Encargado de Despacho de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales.

C.c.p.

- Acuse



Ana Luisa Rangel Tovar
22012021

Elaboró: ING. ALRT

Revisó: ING. A.M.G.

Autorizó: ING. A.C.O.